csit Unión Profesional

FORMACIÓN Y EMPLEO

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

Google play

App Store

FUNCIONARIOS DE CARRERA
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

07/12/2018.

CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS

Por Orden de 28 de noviembre de 2018, de la Consejera de Políticas Sociales y Familia, se aprueba **convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por el procedimiento de **Concurso de Méritos.**

Requisitos de los Aspirantes

Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

Documentación

- Certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en el caso de que se hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los últimos cinco años.

- Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

Instancias

- Solicitudes: Modelo publicado en la página web de la Comunidad de Madrid. AQUÍ.
- Plazo de Presentación: quince días hábiles a contar el día siguiente al de LA publicación de la Orden en el BOCM.
- Lugar de Presentación: las solicitudes y la documentación, se dirigirán a la a Secretaría General Técnica de la Consejería, en el Registro de la misma.

ORDEN de 28/11/2018. PUBLICADA EN BOCM Nº 292 de 07/12/2018.
http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/12/07/BOCM-20181207-11.PDF

Diferéncia te

AHORA ES EL MOMENTO: RECUPEREMOS LO NUESTRO
csit Unión Profesional
www.csit.es